



VIGÉSIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de agosto del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 23 de Junio de 2025 del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE



DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA	INTEGRANTE	PRESENTE
--------------------------------	------------	----------

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes la **totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes en estudio:

a) Relativo al expediente CPGAA/210/2025, la Ciudadana Nancy Adriana Peñaloza Vásquez, Presidenta Municipal de San Juan Bautista Suchitepec, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca; donde solicita la emisión del Decreto correspondiente, derivado de las renunciaciones definitivas de los Ciudadanos Fernando Sergio Arias Flores, al cargo de Síndico Municipal; Lourdes Alicia López Villagómez, al cargo de Regidora de Hacienda, Educación y Deportes; y Arnulfo Primitivo Gallardo Soriano, al cargo de Regidor de Seguridad y Obras Públicas, todos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca; mismas que fueron aprobadas por unanimidad en votación por parte de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 04 de junio del año 2025; así como la toma de protesta mediante el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de junio de 2025, a favor de los Ciudadanos Antonio López Jiménez, al cargo de Síndico Municipal, Gertrudis Lourdes Hernández Villagómez, al cargo de Regidora de Hacienda, Educación y Deportes. -----

b) Relativo al expediente CPGAA/191/2025, mediante el cual el Ciudadano Jorge Octavio Hernández Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de **Llano Yosovee Primera Sección**, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de junio de 2025. -----

c) Relativo al expediente CPGAA/088/2025, mediante el cual el ciudadano el



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Ciudadano Andres Peña Bautista, Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca y demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional; por el que solicita la elevación de la categoría administrativa de **Agencia de Policía a Agencia Municipal** a favor de la **Localidad de "Guadalupe de las Flores Monteverde"**, perteneciente al Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2025. - - -

d) Relativo al expediente CPGAA/176/2025, mediante el cual la ciudadana Rosa María Ramos Baños, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de El Cangrejo, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2025. - - - - -

e) Relativo al expediente CPGAA/170/2025, mediante el cual el Ciudadano Ignacio Asunción García Lázaro, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de **Agencia de Policía a favor de la Localidad "Ndostayi"**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo de fecha 10 de abril de 2025. - - - -

f) Relativo al expediente CPGAA/143/2025, mediante el cual el Ciudadano Ignacio Asunción García Lázaro, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; por el que solicita la elevación de la categoría administrativa de **Agencia de Policía a Agencia Municipal** a favor de la Localidad **"Chalma Yutacuan"**, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo de fecha 01 de abril de 2025. - - - - -

g) Relativo al expediente CPGAA/175/2025, mediante el cual la ciudadana Rosa María Ramos Baños, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de La Poza Atotonilco, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2025. - - - - -

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por mayoría de los presentes. -

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de los proyectos de dictámenes de los expedientes que a continuación se menciona: -----

Inciso a) Relativo al expediente CPGAA/210/2025, la Ciudadana Nancy Adriana Peñaloza Vásquez, Presidenta Municipal de San Juan Bautista Suchitepec, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca; donde solicita la emisión del Decreto correspondiente, derivado de las renunciaciones definitivas de los Ciudadanos Fernando Sergio Arias Flores, al cargo de Síndico Municipal; Lourdes Alicia López Villagómez, al cargo de Regidora de Hacienda, Educación y Deportes; y Arnulfo Primitivo Gallardo Soriano, al cargo de Regidor de Seguridad y Obras Públicas, todos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca; mismas que fueron aprobadas por unanimidad en votación por parte de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 04 de junio del año 2025; así como la toma de protesta mediante el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de junio de 2025, a favor de los Ciudadanos Antonio López Jiménez, al cargo de Síndico Municipal, Gertrudis Lourdes Hernández Villagómez, al cargo de Regidora de Hacienda, Educación y



Deportes, Del estudio y análisis del expediente **CPGAA/210/2025**, en el que obra la solicitud de procedencia de la designación del Síndico Municipal y de la Regidora de Hacienda, Educación y Deportes, ambos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Oaxaca; ante la renuncia del C. Fernando Sergio Arias Flores, y de la C. Lourdes Alicia López Villagómez, mismas que fueron calificadas y aprobadas por unanimidad de votos de los concejales del Municipio, en fecha 04 de junio de 2025, designando mediante sesión extraordinaria de 10 de junio de 2025, al **Ciudadano Antonio López Jiménez, como Síndico Municipal, y a la C. Gertrudis Lourdes Hernández Villagómez, como Regidora de Hacienda, Educación y Deportes, ambos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca,** por el periodo comprendido del 10 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2027, lo anterior en atención a las renunciaciones al cargo del Segundo y Tercer Concejales Propietarios en el Municipio de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca.

Así mismo, se tiene que del contenido del oficio número SBS/04/2025, de fecha 17 de agosto de 2025, firmado por la C. Nancy Adriana Peñaloza Vásquez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca, se informa que por el momento no han podido designar a la persona suplente al cargo de Regidor de Seguridad y Obras; sin embargo, existe la necesidad de integrar la Comisión de Hacienda, dado que es la encargada de temas relacionados con las finanzas públicas municipales; pues su trabajo contribuye a la eficiencia en la recaudación de ingresos, el control del gasto público y la adecuada administración de los recursos municipales. Es por ello que en el presente dictamen únicamente se declarará la designación del ciudadano y ciudadana a ocupar el cargo de Síndico Municipal, y de Regidora de Hacienda, Educación y Deportes, ambos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca; exhortando al Municipio, por conducto de la Ciudadana Nancy Adriana Peñaloza Vásquez,



Presidenta Municipal, para que a la brevedad posible realice la designación del Regidor de Seguridad y Obras, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la emisión del Decreto a que hace referencia las disposiciones legales anteriormente invocadas **declara procedente la designación del Ciudadano Antonio López Jiménez, como Síndico Municipal, y de la C. Gertrudis Lourdes Hernández Villagómez, como Regidora de Hacienda, Educación y Deportes, ambos del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán, Oaxaca, por el periodo comprendido del diez de junio de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.** Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere debido a su encargo.

Inciso b) Relativo al expediente CPGAA/191/2025, el Ciudadano Jorge Octavio Hernández Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Llano Yosovee Primera Sección, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de junio de 2025, del estudio y análisis del expediente **CPGAA/191/2025** en el que obra la documentación señalada en el apartado de *ANTECEDENTES* del presente Dictamen, primero, es de advertirse que es facultad del Ayuntamiento ordenar su territorio y declarar la denominación o categoría administrativa que le corresponda a las Localidades que integran el Municipio la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, estima procedente **emitir el Decreto** por el que se reconoce la denominación política de



"Núcleo Rural" a favor de la Localidad **"Llano Yosovee Primera Sección"**, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. - - - - -

inciso c) **Relativo al expediente CPGAA/088/2025**, mediante el cual el ciudadano el Ciudadano Andrez Peña Bautista, Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca y demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional; por el que solicita la elevación de la categoría administrativa de **Agencia de Policía a Agencia Municipal** a favor de la Localidad de **"Guadalupe de las Flores Monteverde"**, perteneciente al Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2025, es de advertirse que es facultad del Ayuntamiento ordenar su territorio y declarar la denominación o categoría administrativa que le corresponda a las Localidades que integran el Municipio la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, estima procedente **emitir el Decreto** por el que se reconoce la denominación política y aprueba el reconocimiento de elevación de la Categoría Administrativa de **Agencia Municipal** a favor de la **Agencia de Policía Guadalupe de las Flores Monteverde**, perteneciente al Municipio de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca . - - -

inciso d) **Relativo al expediente CPGAA/176/2025**, mediante el cual la ciudadana Rosa María Ramos Baños, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de El Cangrejo, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2025. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley aprueba el reconocimiento con la denominación política de **Núcleo Rural**, a la Localidad de **"El Cangrejo"**, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. - - - - -



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Inciso e) Relativo al expediente CPGAA/170/2025, mediante el cual el Ciudadano Ignacio Asunción García Lázaro, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; por el que solicita el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad "Ndostayi", perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca; misma que fue aprobada por unanimidad de votos, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión de Cabildo de fecha 10 de abril de 2025. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad Ndostayi perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca. -----

Inciso g) Relativo al expediente CPGAA/175/2025, mediante el cual la ciudadana Rosa María Ramos Baños, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; por el que solicita la declaratoria de reconocimiento con la Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad de La Poza Atotonilco, misma que fue aprobada por unanimidad en votación económica, por los integrantes del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2025. Respecto al nombre de la Localidad, con base en las documentales que obran en el expediente al rubro indicado, se hace constar el nombre de la Localidad "La Poza Atotonilco" por lo que se estima reconocer a la citada Localidad con tal denominación, respetando el derecho fundamental de autodeterminación de los Pueblos y Comunidades Indígenas, siendo éste un Municipio y Localidad indígena, reconocidos por nuestra Constitución Federal, así como de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 16. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley, aprueba el reconocimiento con la denominación



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

política de **Núcleo Rural**, a la Localidad de "**La Poza Atotonilco**", perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. -----

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del proyecto de dictamen presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADO LOS SIETE DICTAMENES POR MAYORIA.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas de la misma fecha de su inicio. - - - -

-----DAMOS FE. -----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

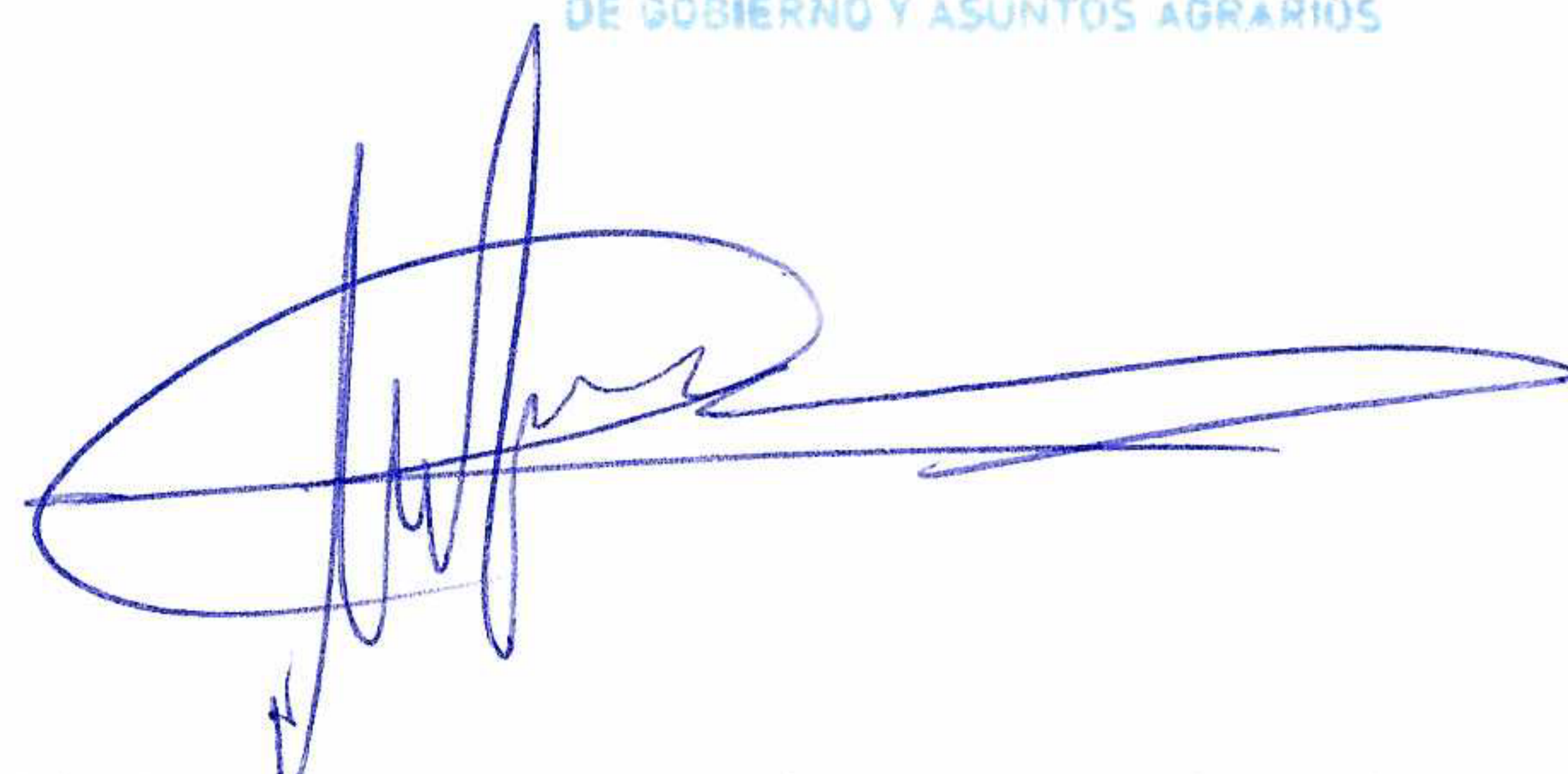


"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"


DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE




DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
INTEGRANTE


DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----